REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO la Resolución nº 146/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Tecnología del Calor (Ingeniería Química).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Declarar desierto el concurso de Profesor Ordinario en la Facultad Regional Delta, para la asignatura Tecnología del Calor, de la carrera Ingeniería Química.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 53/94

U.T.N.
mev

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector